

MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

24279 *ORDEN de 16 de octubre de 1992 por la que se anuncia convocatoria para la provisión de puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, en el Ministerio de Asuntos Sociales.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 16), por el que se aprueba el Reglamento General de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración del Estado, en aplicación de la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), que modifica la de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y en cumplimiento de la Directiva de la Comunidad Económica Europea, de 9 de febrero de 1976, en lo que se refiere al principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en la provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios.

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo que se señalan en el anexo I de la presente Orden, conforme a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo, objeto de la convocatoria, son los que se detallan en el anexo I a la presente Orden, y para optar a ellos los candidatos deberán reunir los requisitos exigidos en los mismos.

Segunda.—Los interesados remitirán a la Subsecretaría del Departamento, calle José Abascal, número 39, 28003 Madrid, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», solicitud, según modelo que se adjunta como anexo II, en la que harán constar, además de los datos personales, su número de registro de personal, y acompañarán su curriculum vitae, en el que consten título académico, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que estimen oportuno poner de manifiesto, detallando, especialmente, las características del puesto que vinieran desempeñando.

Tercera.—Los interesados que en el momento de cursar su solicitud no se hallen destinados en servicios del Ministerio de Asuntos Sociales, deberán acompañar certificación expedida por el Jefe de la Unidad donde estén destinados, en la que consten el Cuerpo, Escala o plaza a que pertenecen, número de Registro de Personal, nivel del puesto de trabajo que desempeñen en la actualidad y grado personal reconocido, en su caso.

Cuarta.—La oferta podrá declararse desierta por acuerdo motivado, cuando no se encuentre persona idónea para el desempeño de los puestos de trabajo entre los solicitantes de los mismos.

Madrid, 16 de octubre de 1992.—P. D. (Orden de 2 de abril de 1992), el Subsecretario, José Ignacio Pérez Infante.

Ilmos. Sres. Director general técnico y de Servicios y Director general del Instituto Nacional de Servicios Sociales.

ANEXO I

Puesto de trabajo: Director/a provincial INSERSO. Centro directivo: Dirección Provincial. Localidad: Ceuta. N. C. D.: 27. Complemento específico: 822.528 pesetas. Adscripción grupo: A. Descripción: Coordinación de las actividades de la Dirección Provincial. Dirección de la gestión de la Unidad y seguimiento de sus programas. Méritos: Conocimiento de prestaciones de la Seguridad Social. Experiencia en la coordinación de equipos de trabajo. Experiencia en dirección de recursos humanos.

Puesto de trabajo: Subdirector/a general de Cooperación Social y Tutela. Centro directivo: Dirección General de Acción Social. Localidad: Madrid. N. C. D.: 30. Complemento específico: 2.220.372 pesetas. Adscripción grupo: A. Descripción: El desarrollo de las funciones que corresponden al Estado en relación con la Cruz Roja Española, Organización Nacional de Ciegos y otras Entidades de similar naturaleza tuteladas por el Estado. El ejercicio de las funciones tutelares sobre las fundaciones de beneficencia particular, puras y mixtas. Méritos: Licenciado/a en Derecho. Experiencia técnico-jurídica en áreas de asesoramiento jurídico y económico y en resolución de reclamaciones económico-administrativas. Conocimientos de políticas públicas y experiencia en presupuestación y control de gestión. Experiencia en áreas de gestión de prestaciones sociales.

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	
D.N.I.	Cuerpo o Escala a la que pertenece		N.R.P.
Domicilio, calle y número	Provincia	Localidad	Teléfono

DESTINO ACTUAL

Ministerio	Dependencia	Localidad	
Denominación del puesto de trabajo	N.C.D.	Fecha de posesión	Grado consolidado

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha ("Boletín Oficial del Estado" de), para el puesto de trabajo siguiente:

Puesto de trabajo	N.C.D.	Unidad de que depende	Localidad
-------------------	--------	-----------------------	-----------

Se adjunta curriculum.

En a de de 19

ILMO. SR. SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES